

Portoviejo, 04 de Mayo del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía NEIED ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 21 de Abril del 2015, la señora MARIA YAZMIN CRESPO MERA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, ha transferido cincuenta y tres acciones del total de las acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor del señor HERNAN MANUEL CRESPO MERA, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 130391893-0.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARIA YAZMIN CRESPO MERA

C.C. No. 13051288-2

CEDENTE



HERNAN MANUEL CRESPO MERA

C.C. No. 130391893-0

CESIONARIO

Portoviejo, 04 de Mayo del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía **NEIED ECUADOR S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 21 de Abril del 2015, la señora **MARÍA INGRID CRESPO MERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha transferido ciento siete acciones del total de las acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **HERNAN MANUEL CRESPO MERA**, ecuatoriano, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 130391893-0.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARÍA INGRID CRESPO MERA
C.C. No. 130517289-0

CEDENTE



PABLO ANDRÉS VIVANCO FREILE
C.C. 170701824-6

CONYUGE CEDENTE



HERNAN MANUEL CRESPO MERA
C.C. No. 130391893-0
CESIONARIO

Portoviejo, 04 de Mayo del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía NEIED ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 21 de Abril del 2015, la señora MARIA YAZMIN CRESPO MERA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, ha transferido cincuenta y tres acciones del total de las acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor del señor ROMMEL HELMUTH CRESPO MERA, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 130312007-3.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



MARIA YAZMIN CRESPO MERA
C.C. No. 13051288-2
CEDENTE



ROMMEL HELMUTH CRESPO MERA
C.C. No. 130312007-3
CESIONARIO

Portoviejo, 04 de Mayo del 2015

Señor

Gerente General de la Compañía NEIED ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 21 de Abril del 2015, el Ingeniero OSWIN MARCELINO CRESPO MERA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha transferido ciento siete acciones del total de las acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor del señor ROMMEL HELMUTH CRESPO MERA, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 130312007-3.

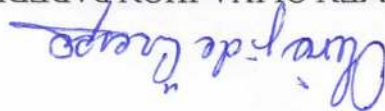
Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



ING. OSWIN MARCELINO CRESPO MERA
C.C. No. 170489915-0
CEDENTE



CARMEN OLIVA JIJON PAREDES
C.C. 080046894-4
CONYUGE CEDENTE



ROMMEL HELMUTH CRESPO MERA
C.C. No. 130312007-3
CESIONARIO